



Ayuntamiento de Calera y Chozas

A raíz de los hechos acontecidos en la vacunación COVID-19, programada el 8 de marzo por la Gerencia de Atención Primaria del SESCAM, en la que se han concentrado un número elevado de personas mayores a la espera de la inoculación de la vacuna, con el consiguiente riesgo epidemiológico que esto supone, y ante la alarma social provocada por los comentarios en las redes sociales, entre ellos, el realizado por una concejala del Grupo Socialista en el que manifestaba la falta de planificación del ayuntamiento, **desde este consistorio se comunica que:**

- La organización y planificación de las vacunaciones son competencia de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como autoridad sanitaria.
- El Ayuntamiento de Calera y Chozas no ha sido informado previamente por la autoridad sanitaria de las citaciones para realización de esta vacunación.
- A las 10:48 h del mismo día, el ayuntamiento ha recibido una petición de ayuda de la Gerencia de Atención Primaria del SESCAM solicitando efectivos de Protección Civil para mejorar y facilitar la organización del episodio acaecido. Dichos efectivos se han personado inmediatamente en el consultorio médico.
- Al mismo tiempo, por parte de la corporación, se ha ofrecido otros locales de titularidad municipal con mayor capacidad para la realización de la vacunación. Ofrecimiento que ha sido desestimado por razones sanitarias.
- Lamentamos los hechos acontecidos y nos ponemos a disposición de la autoridad sanitaria para, en un futuro, evitar situaciones similares.

Calera y Chozas, a 9 de marzo de 2021